

GENERAL PRACTICE

Johnny R.E. Kleinmoedig, LL.M., Civil law notary

Corinne M. Marciano, Notary clerk

Aracabaaiweg 125
P.O. Box 4242
Curaçao

(5999) 465 4900
(5999) 465 4755
info@nkkn.cw
www.kleinmoedig-alexander.com

INTERNATIONAL PRACTICE

Miguel L. Alexander, LL.M., Of Counsel

Corinne A.P. Baaten, LL.M., Deputy civil law notary
Natasja M. Alexander, LL.M., Deputy civil law notary

Gaitoweg 2
P.O. Box 4900
Curaçao

T (5999) 737 1111
F (5999) 737 1133
antilleslaw@kleinmoedig-alexander.com
www.kleinmoedig-alexander.com

CERTIFICADO DE EXISTENCIA LEGAL

La infrascrita,

dra. Cornelia Alfonsina Petronella Baaten, notario suplente, residenciada en Curazao, designada para ejercer las funciones del dr. Johnny Ronald Edward Kleinmoedig, notario con sede en Curazao, certifica:

que **Belhof Latin America N.V.**, sociedad anónima establecida en Curazao, que en lo sucesivo se denominará la "Compañía", se constituyó debidamente por acta notarial que se otorgó el día 28 de septiembre del año 1995, contra cuyo proyecto el Ministro de Justicia de las Antillas Neerlandesas concedió la requerida declaración de no objeción el día 28 de septiembre del año 1995, bajo el número 2309/N.V.;

que los estatutos de la Compañía han sido debidamente modificados por acta notarial que se otorgó el día 30 de diciembre del año 1996, contra cuyo proyecto el Ministro de Justicia de las Antillas Neerlandesas concedió la requerida declaración de no objeción el día 27 de diciembre del año 1996, bajo el número 3295/N.V.;

que de conformidad con los informes obtenidos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio e Industria de Curazao, el domicilio registrado de la Compañía es:
Kaya Richard J. Beaujon z/n, Curazao;

que la Compañía **Belhof Latin America N.V.** se constituyó debidamente y legalmente existe y está autorizada para hacer cuanto concuerde con su objeto social de conformidad con lo que se estipula en el artículo 2 de sus estatutos;

que de conformidad con los informes obtenidos del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio e Industria de Curazao, el director de la Compañía es:
United International Trust N.V., una sociedad anonima, establecido en Curazao.

En fe de lo cual la infrascrita pone el sello oficial y su firma al pie del presente documento, hoy, día seis de mayo del año dos mil diecinueve.



APOSTILLA

(Convención de La Haya del día 5 de octubre de 1961)

1. País: Curazao,

Este documento público

2. fue firmado por dra. Cornelia Alfonsina Petronella Baaten

3. procediendo en su calidad de notario suplente

4. lleva el sello del notario dr. Johnny R.E. Kleinmoedig

Certificado

5. en Curazao

6. el

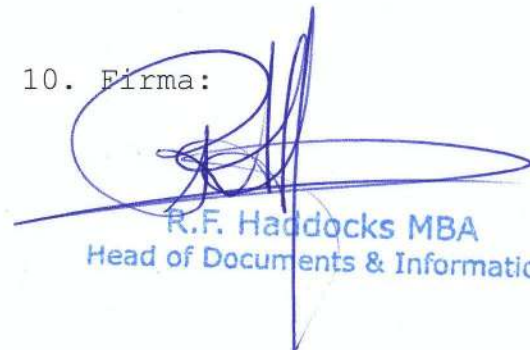
27 MEI 2019

7. Jefe Registro de Estado Civil, División Ministerio de
Administraciones Públicas, Planificación y Servicios.

8. No. 3143

9. Sello:

10. Firma:


R.F. Haddocks MBA
Head of Documents & Information

